

Bases del Concurso Curatorial Pabellón Peruano 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia

Presentación de la Convocatoria

El Patronato Cultural del Perú (Patronato) convoca a un concurso para la selección del proyecto curatorial para el Pabellón Peruano en la 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia con el propósito de elegir un proyecto que represente el tema de la bienal, bajo la curaduría de Carlo Ratti.

Antecedentes Generales

1. Bienal de Arquitectura de Venecia

Es una exposición que pone en evidencia el panorama de la arquitectura contemporánea a nivel global en un solo lugar, con el propósito de generar reflexiones y debates alrededor de los diferentes temas que van emergiendo. Es organizada por la Fundación Biennale di Venezia y se realiza cada dos años.

2. Curador General de la Bienal de Venecia

En cada edición, la organización nombra un director general, que es el curador de toda la bienal, quien propone un tema y explica la importancia del mismo. Además, determina las modalidades que va a tener la muestra. Este tema se transmite a los países participantes, los cuales deciden hasta qué punto atenerse al tema propuesto o que interpretación le pueden dar.

Asimismo, en la bienal participan arquitectos invitados por el curador de la bienal para la muestra central y todos los países que quieran hacerlo en su pabellón nacional.

El Curador General seleccionado para esta bienal, es el arquitecto italiano, Carlo Ratti, quien posteriormente dará a conocer el tema elegido.

3. Comisario del Pabellón Peruano

El Comisario del Pabellón Peruano es el articulador entre el curador, los organizadores de la Bienal de Venecia y la plataforma de apoyo. El Comisario coordina con el equipo de producción del Pabellón Peruano: museógrafos, luminotécnicos, equipo de instalación y diseñadores gráficos y vigila el correcto desarrollo de todos los procesos, resolviendo los inconvenientes que van surgiendo en el camino.

Para la bienal, el comisario es el embajador del país, el cual recibe las comunicaciones, instrucciones y pedidos por parte de la secretaría organizativa de la Bienal de Venecia.

Es nombrado por el Patronato Cultural del Perú.

4. Equipo Curatorial de la muestra del Pabellón Peruano

El Equipo Curatorial elegido es el encargado de materializar su proyecto en coordinación con el Comisario y el Equipo Técnico designado por el Patronato. El Equipo Curatorial está obligado a trabajar dentro del marco económico y las exigencias y normas de la Bienal establecidos en la Bases del Concurso Curatorial del Pabellón Peruano, nombrando a un único titular para las coordinaciones con el comisario en representación de todo el equipo.

5. Equipo Técnico

El Equipo Técnico está conformado por un grupo de profesionales, entre ellos: arquitectos, diseñadores, museógrafos, interioristas, especialistas en muestras y exhibiciones internacionales, nombrados por el Patronato Cultural del Perú. Se encarga de:

- Calcular, proyectar y ejecutar el presupuesto del Pabellón Peruano.
- Acotar y sustentar técnicamente el presupuesto de la propuesta ganadora.
- La instalación, implementación, logística, transporte y todo lo relacionado con el montaje del Pabellón Peruano, según el diseño de la propuesta curatorial ganadora.
- Asimismo, se incluye en sus labores, la asistencia técnica en el diseño y diagramado de los materiales impresos y digitales para el Pabellón Peruano: paneles, señalética, banners, así como de los catálogos, folletos, invitaciones y demás documentos impresos y digitales, que se necesiten para la presentación y difusión del Pabellón Peruano.

- El Equipo Técnico será también el encargado de la implementación e instalación de las recreaciones en otros países y en el Perú posteriormente.
- Es el encargado de asistir al Jurado de Evaluación del Concurso Curatorial, sobre la viabilidad técnica y económica de todos los proyectos presentados:
 - Tanto en aquello que permiten las normas establecidas por la Bienal de Venecia, al ser sus sedes monumentos históricos.
 - Así como, la compatibilidad presupuestal con el monto de instalación establecido en estas bases.

6. Círculo de trabajo

Es el equipo conformado por instituciones públicas y privadas que dan soporte académico al Patronato, funcionando como un Comité Consultivo que acompaña al comisario, curador, y equipo de producción, designados por el Patronato. Está integrado por las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional de Ingeniería
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad de Lima
- Universidad Privada del Norte
- Colegio de Arquitectos del Perú
- Asociación Peruana de Estudios de Arquitectura
- Ministerio de Cultura
- Patronato Cultural del Perú
- Otras instituciones que pudieran ser designados por el Patronato durante el desarrollo
- Con presencia de los patrocinadores, El Comercio y Fundación Wiese

7. Patronato Cultural del Perú

Es una institución sin fines de lucro, creada el año 2010 para contribuir con el desarrollo del país, promoviendo y trabajando de la mano con el estado en proyectos culturales de largo plazo a nivel nacional e internacional y en la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país con el propósito de poner en valor nuestra riqueza cultural, el civismo y la identidad nacional. Los temas culturales que viene trabajando son diversos, entre ellos, el arte contemporáneo, las culturas vivas, el patrimonio cultural y la arquitectura.

8. Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal. Es competente en materia de cultura a lo largo del territorio nacional y comprende al Sector Cultura, constituyéndose en su ente rector. A su vez, es competente en materia de patrimonio cultural de la nación: material e inmaterial; gestión cultural e industrias culturales, incluyendo la creación cultural contemporánea y artes vivas y la pluralidad étnica y cultural de la nación, de conformidad con su Ley de creación, Ley N° 29565, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC.

Objetivos del Concurso

La presente convocatoria tiene como objetivo la selección de un proyecto curatorial a cargo de un curador seleccionado, para ser presentado en el Pabellón Peruano durante la 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia, que será llevada a cabo entre el 10 de mayo y el 23 de noviembre de 2024. Así como coordinar con el equipo de producción e instaladores, las réplicas que se realicen durante el año 2025.

El concepto curatorial deberá representar de forma original y creativa una propuesta arquitectónica desarrollada alrededor de una reflexión sobre las oportunidades que tiene el Perú de contribuir con el panorama mundial de la arquitectura para ser expuesta en la Bienal.

Las propuestas pueden ser desarrolladas teniendo como punto partida un hecho arquitectónico individual o un conjunto de proyectos que estén organizadas dentro de un tema curatorial.

Para la presentación de la propuesta el curador debe identificar claramente el o los proyectos a ser mostrados, y deberá garantizar la disponibilidad del material que se

utilizará en la exposición y el permiso de los autores para utilizar sus obras. Se buscará en esta oportunidad mostrar edificios de arquitectura peruana que respondan a una problemática contemporánea.

La muestra se desarrollará dentro de un espacio expositivo de aproximadamente 250 m², en el recinto del Arsenale, uno de los sectores principales donde se realiza la exposición de la Bienal.

Publicación de las Bases

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del Patronato en el siguiente link (www.pcp.org.pe). El tema elegido por el Curador General de la Bienal, se publicará en la web, en cuanto lo informen los organizadores de la bienal.

Además, podrá encontrarse los siguientes documentos descargables:

- Cronograma
- Ficha de Inscripción
- Planos y fotografías del Pabellón Peruano en JPG, PDF y DWG
- Tema de la 19ª Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia

Aceptación de las Bases

La postulación a la convocatoria acredita, para todos los efectos legales, que el postulante conoce y acepta el íntegro de las presentes bases, y se sujetará a los resultados de este concurso.

De las Postulaciones

1. Requisitos de las Postulaciones

Podrán presentarse al concurso las postulaciones representadas por un Titular, que podrá actuar individualmente o en representación de un equipo de personas naturales dedicadas a la arquitectura, y que deberán tener nacionalidad peruana y contar con un título universitario en Arquitectura, colegiado y habilitado ante el Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), Diploma de Bachiller, Constancia de Egresado, o Constancia de Estudiante de la Facultad de Arquitectura.

2. Plazo de Entrega de las Fichas de Inscripción

El plazo para la entrega de las postulaciones será el establecido en el Cronograma adjunto (Anexo Nro. 1) a las presentes bases. Toda entrega posterior a la fecha de cierre será rechazada sin lugar a reclamo alguno.

3. Lugar de recepción de las propuestas

Tanto las fichas de inscripción, así como las propuestas completas deberán ser enviadas en único correo electrónico a la cuenta mesadepartes@pcp.org.pe de acuerdo al Cronograma adjunto (Anexo Nro. 1)

Todos los archivos adjuntos a la propuesta deben tener un tamaño máximo de 2MB. El asunto del correo deberá indicar el siguiente texto "Postulación Concurso 2025" y el nombre completo del Titular de la postulación (Ej.: Postulación Concurso 2025 – Diana Sánchez Caurino).

Con la correcta recepción de la ficha de inscripción y de la propuesta, se enviará una constancia de recepción, en ambos casos, vía correo electrónico, el cual será el comprobante válido de la recepción de la postulación. Si el postulante no haya recibido la constancia, para todos los efectos se entenderá que la postulación no ha sido ingresada.

Las constancias (por la ficha de inscripción y la propuesta) no garantiza la admisibilidad de la misma. La admisibilidad de las postulaciones estará sujeta a que la información presentada sea veraz, completa y se ajuste estrictamente a las Formalidades de la Presentación de Postulaciones que se describen a continuación.

4. Formalidades de Presentación de las fichas de inscripción

Las fichas de inscripción deberán cumplir con las formalidades para su presentación en el siguiente orden:

- Formulario de inscripción de la postulación debidamente llenado y firmado por el Titular de la Postulación (según Anexo Nro.2).
- Curriculum Vitae de 100 (cien) palabras del Titular y de cada uno de los miembros del Equipo Curatorial.

Instancias de Evaluación

El proceso de evaluación consta de cuatro Instancias de Evaluación. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en cualquiera de las Instancias de Evaluación de las Bases del Concurso, causará la declaración de inadmisibilidad de la postulación o la eliminación de la participación del concepto curatorial presentado al concurso.

1. Primera Instancia: Admisibilidad de las fichas de inscripción

Este proceso tiene por objeto verificar que las fichas de inscripción sean formuladas en los plazos establecidos y que cumplan con la presentación de todas las formalidades descritas en "Formalidades de Presentación de fichas de inscripción".

Toda solicitud de información relativa a las bases del presente concurso deberá efectuarse a través del correo electrónico único: mesadepartes@pcp.org.pe de acuerdo con el Cronograma adjunto (Anexo Nro.1) a las presentes bases. Estas consultas serán respondidas en una única fecha y de manera pública para todos los Titulares de las postulaciones recibidas.

1. Segunda Instancia: Presentación de las Propuestas Curatoriales

La Propuesta Curatorial, deberá incluir:

- El nombre completo del Titular y, de ser el caso, de los miembros de su equipo.
- El título de la Propuesta Curatorial
- Una descripción del Concepto Curatorial de una extensión máxima de 500 (quinientas) palabras en letra calibri, tamaño 12, interlineado simple.
- Descripción del montaje/exhibición (500 palabras máximo)
- CV del Titular y miembros del Equipo Curatorial (100 palabras como máximo por cada uno)
- Se deben incluir cuatro hojas A4 (en formato PDF), distribuidas de la siguiente manera:
 1. Esquemas conceptuales
 2. Planos a nivel de planta, corte y/o elevaciones interiores a escala conveniente
 3. Vistas en 3D (mínimo 2)
- Constancia de Recepción de la ficha de inscripción que será entregada al validar la inscripción al concurso vía correo electrónico de acuerdo al cronograma

Las propuestas completas deberán ser enviadas en único correo electrónico a la cuenta mesadepartes@pcp.org.pe. Todos los archivos adjuntos deben tener un tamaño máximo de 2MB. El asunto del correo deberá indicar el siguiente texto "Propuesta Curatorial 2024" y el nombre completo del Titular de la postulación (Ej. Propuesta Curatorial 2024 – Diana Sánchez Caurino).

Las propuestas curatoriales deberán considerar lo siguiente:

- Presupuesto por un monto máximo de **USD 30,000.00** (Treinta Mil y 00/100 Dólares Americanos sin incluir honorarios del curador) que ha de cubrir la elaboración del proyecto, el montaje en Italia, es decir la ejecución del proyecto, la compra de materiales, y/o alquiler de equipos, transporte de la obras a Venecia y la contratación de servicios necesarios para el montaje en el pabellón peruano en el Arsenale de acuerdo a la experiencia que se tiene en las bienales anteriores.
- El Patronato se encargará del proyecto de detalle y el expediente técnico y de la contratación del Equipo Técnico, coordinación y supervisión de un proveedor en Venecia para el montaje de la muestra y la validación de los permisos necesarios frente a las autoridades de la Bienal de Venecia.
- La Propuesta Curatorial debe considerar su realización en un recinto expositivo de una superficie aproximada de 250 m², de acuerdo con el plano que se encuentra publicado junto con estas bases.
- La Propuesta curatorial incluye la preparación de los textos para el pabellón peruano y los catálogos, tanto de los organizadores (Bienal de Venecia) como el catálogo del pabellón peruano, coordinando con el equipo de producción, diseño y montaje seleccionado por el Patronato. El equipo curatorial deberá entregar oportunamente esta información de acuerdo al cronograma establecido para la producción oportuna de las piezas.
- Los participantes del presente concurso se comprometen a guardar confidencialidad hasta la fecha de la publicación del ganador.

Criterios de evaluación y selección de las Propuestas Curatoriales finalistas:

Coherencia, claridad, consistencia y proyección del concepto curatorial y propuesta de contenidos, que aborden en forma pertinente y original la temática de la 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia 2024, y su relación con la realidad peruana a partir de la información entregada por la organización de la Bienal de Venecia hasta la fecha.	50
La aplicación del concepto curatorial en el espacio del pabellón peruano a través del diseño de una propuesta de ocupación del recinto expositivo, que sea innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y/o museográficos. Que cumpla con los requisitos de la Bienal y que respete los montos de inversión establecidos en estas bases.	30
Pertinencia del curador, así como del Equipo Curatorial, considerando reconocimientos, becas y residencias; premios nacionales e internacionales.	20

3. Tercera Instancia: Selección de las Propuestas Curatoriales Finalistas y su presentación ante el Jurado de Evaluación

Concluido el proceso de evaluación correspondiente a la segunda instancia, el Jurado de Evaluación seleccionará como máximo diez (10) Propuestas Curatoriales Finalistas que pasarán a la Tercera Instancia de evaluación.

El Director del Concurso, o quién él designe, se comunicará con el Titular de cada una de las Propuestas Curatoriales finalistas con el propósito de:

- Solicitarle la información complementaria, necesaria para la presentación de su Propuesta Curatorial ante el Jurado de Evaluación.
- Informarle la fecha de presentación de su Propuesta Curatorial frente al jurado.
- Informarle los nombres de los miembros del Jurado de Evaluación seleccionado.

Si se produce cualquier incompatibilidad o inhabilidad o se produce un hecho que le reste imparcialidad a alguno de los miembros del Jurado de Evaluación designado,

este hecho debe ser informado por el Titular al Director del Concurso, en un plazo máximo de 72 horas de recibidos los nombres de los miembros del Jurado de Evaluación. El Director del Concurso determinará la mejor forma de actuar.

4. Cuarta Instancia: Presentación ante el Jurado de Evaluación

En la fecha señalada, el Titular de la Propuesta Curatorial, realizará una presentación en que expondrá ante el Jurado de Evaluación, en forma presencial, las ideas y alcances de su Propuesta Curatorial.

Los concursantes podrán usar una presentación como apoyo gráfico (PPT, PDF). La presentación ante el Jurado de Evaluación deberá tener una duración máxima de 15 (quince) minutos.

Luego de esa presentación, el Jurado de Evaluación podrá hacer preguntas a los concursantes para mejor entendimiento de las propuestas y otros elementos no considerados. (15 minutos adicionales).

La selección final se realizará bajo el juicio del Jurado de Evaluación, y se adoptará con el voto conforme de la mayoría de los miembros asistentes. En caso de empate, se decidirá por mayoría de los miembros del Jurado de Evaluación, la propuesta ganadora.

El Comisario coordinará con el Equipo Curatorial elegido, el diseño y los planos de la propuesta final, los cuales serán la base para elaborar un expediente técnico definitivo de acuerdo a la normativa y reglamentación vigente en la ciudad de Venecia que forma parte de los alcances del proveedor asignado por el Patronato.

Comunicación de la Propuesta Curatorial Ganadora

El Jurado de Evaluación suscribirá un Acta en donde dejarán constancia de la Propuesta Curatorial Ganadora y del segundo y tercer puesto, los mismos que serán comunicados oportunamente.

El Jurado de Evaluación podrá entregar menciones en caso que lo estime conveniente.

Si por algún motivo no se firmara el contrato con el curador cuya propuesta fue elegida, el Patronato considerará trabajar con la propuesta que obtuvo el segundo lugar y así sucesivamente.

La comunicación de la propuesta ganadora se realizará mediante correo electrónico.

Del Jurado de Evaluación

El Jurado de Evaluación estará conformado por:

- El Director del Concurso, José Orrego Herrera.
- Tres (3) representantes de las Universidades invitadas
- El Decano nacional del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP)
- El Decano regional del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP)
- Un (1) representante de la Asociación Peruana de Estudios de Arquitectura (AEA)
- El Curador(es) de ediciones anteriores
- Jurado(s) invitados por el comisario

Para las evaluaciones de las propuestas se deberá contar con un mínimo de 7 jurados para la elección de las mismas. Los jurados invitados no podrán delegar su participación durante el concurso en otras personas .

El Jurado de Evaluación deberá realizar su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de factores externos que puedan restarle imparcialidad. Además, estará obligado a guardar la debida confidencialidad de los proyectos que le corresponda conocer. Tratándose de los integrantes del Jurado de Evaluación, estos se encontrarán sujetos a las siguientes inhabilidades:

- No podrán ser cónyuges, hijos, tener parentesco por consanguinidad en línea recta y en colateral hasta el tercer grado inclusive o en segundo grado de afinidad con los postulantes.
- No podrán participar como colaboradores de los trabajos presentados.
- No podrán tener un interés directo o indirecto respecto de alguna de las obras, que les reste imparcialidad a su intervención.
- Deberán firmar una Declaración Jurada sustentando que no tienen vínculo con ningún integrante de los Equipos Curatoriales, detallados en los puntos anteriores.

Participación del Equipo Curatorial seleccionado en el Pabellón Peruano en la Bienal de Venecia 2024

La postulación ganadora será acreedora de un reconocimiento económico ascendente a USD 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Dólares Americanos), contra la presentación de un recibo de honorarios a nombre del Patronato Cultural del Perú donde se incluyen los impuestos.

Por otro lado, también se brindará al Representante del Equipo Curatorial, lo siguiente:

- Un pasaje en clase económica Lima Venecia Lima
- Un seguro de viaje
- Viáticos de USD 2,000.00 totales (Dos Mil con 00/100 Dólares Americanos) adicionales al honorario, incluyen hospedaje, alimentación y transporte interno. Se deberá entregar un recibo por este monto a nombre del Patronato Cultural del Perú donde se incluyen los impuestos, este monto será entregado días previos al viaje.
- Pase de acceso al pabellón peruano en el Arsenale durante los días de montaje (y para todos los integrantes del Equipo Curatorial)
- Pase para las inauguraciones previas a la apertura oficial (y para los integrantes del Equipo Curatorial)
- Invitación al cóctel de inauguración para el comisario, curador titular e invitados de los pabellones nacionales en Ca Giustinian

El presente concurso dará origen a un contrato asociado a la elaboración del concepto curatorial contenido en la propuesta seleccionada, así como los términos y condiciones vinculados con el Representante Oficial del Equipo Curatorial seleccionado.

Compromisos del Curador y Equipo Seleccionado

1. Supervisar el montaje de la muestra durante los diez (10) días previos a la inauguración del pabellón peruano (en el horario de 8:00 am a 6:00 pm), en

- coordinación con el Equipo Técnico asignado por el Patronato y el Comisario, hasta inauguración de la muestra.
2. Cumplir con el cronograma de trabajo coordinado con el Comisario y el Equipo Técnico designado por el Patronato.
 3. El Equipo Curatorial elegido coordinará con el Comisario, el diseño y los planos de la propuesta final, los cuales serán la base para elaborar el expediente técnico definitivo, de acuerdo a la normativa y reglamentación vigente en la ciudad de Venecia, por el Equipo Técnico asignado por el Patronato.
 4. Cumplir con los tiempos establecidos para la elaboración de planos y textos para que puedan ser integrados a la producción Curatorial que deben ser entregadas a la Bienal y al Patronato en el proceso de producción.
 5. Cumplir con la entrega del material necesario para la producción en los tiempos establecidos por el Equipo Técnico del pabellón peruano, seleccionado por el Patronato.
 6. Entregar la información (fotos y textos) para el catálogo oficial de la 19ª Bienal de Venecia, de acuerdo a los plazos establecidos por los organizadores de la Bienal.
 7. Entregar la información (fotos, gráficos y textos) para el catálogo y/o folleto del Pabellón Peruano, en coordinación con el diseñador gráfico y de acuerdo al cronograma establecido, miembro del Equipo Técnico designado por el Patronato.
 8. Elaborar los textos curatoriales y textos para las notas y comunicados de prensa en coordinación con los instaladores y diseñador gráfico del Equipo Técnico designados por el Patronato.
 9. Participar en las conferencias de prensa, entrevistas y en la difusión en los diferentes medios de comunicación antes, durante y después de la inauguración del pabellón, en coordinación con el Patronato.
 10. Coordinar con el diseñador gráfico del Equipo Técnico designado por el Patronato los detalles, fotos, permisos, derechos de autor de textos y fotos de la muestra y de los catálogos (oficial de la Bienal y del pabellón peruano).
 11. Asegurar y coordinar los derechos de autor del material a ser exhibido. En caso de fotos que no sean propias del autor el curador deberá tramitar los copyrights.

12. Coordinar y supervisar las réplicas del pabellón peruano en el Perú (Lima y provincias) y el extranjero (3 exposiciones como máximo en el transcurso de dos años) con el Equipo Técnico designado por el Patronato.
13. Atender las entrevistas de los medios locales, y estar presente en el pabellón peruano en los horarios de funcionamiento, durante los 3 días de preinauguraciones para atender a la prensa extranjera y recibir al jurado designado por la Bienal para sustentar la propuesta que representa al Perú.
14. Realizar labores de difusión en coordinación con los representantes del Patronato. El equipo Curatorial no podrá hacer promociones individuales de la participación peruana en la Bienal que no hayan sido coordinadas con el Patronato y que formen parte de la estrategia de difusión de la Bienal tanto en Lima como en Venecia.
15. Realizar cualquier otra actividad relacionada con la 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia y/o que se encuentre señalada en las bases del concurso o las que el Patronato le requiriera con relación al pabellón peruano.

Anexo Nro. 1: Cronograma de Concurso

Fecha	Actividad
30/05/2024	Convocatoria del Concurso a nivel nacional
31/05/2024	Inicio de envío de Fichas de Inscripción
Nueva Fecha: 17/07/2024	Fecha límite de envío de consultas
Nueva Fecha: 18/07/2024	Fecha de respuesta de consultas
Nueva Fecha: 19/07/2024	Fecha límite de envío de Fichas de Inscripción
Nueva Fecha: 11/08/2024	Fecha límite de envío de propuestas curatoriales
Nueva Fecha: 20/08/2024	Primera Reunión del Jurado de Evaluación
Nueva Fecha: 21/08/2024	Comunicación de Propuestas Curatoriales finalistas
Nueva Fecha: 10/09/2024	Presentación de Propuestas Curatoriales finalistas ante el Jurado de Evaluación
Nueva Fecha: 11/09/2024	Comunicación Propuesta Curatorial ganadora

Ficha de Inscripción para Concurso Curatorial

Pabellón Peruano 19ª Bienal de Arquitectura de Venecia

--	--	--

Fecha de inscripción:

DATOS DE TITULAR DE LA PROPUESTA:

Apellidos: _____ N° DNI: _____

Nombres: _____

Teléfono celular: _____

E-mail: _____

Elegir una opción para el titular:

Opción 1: Arquitecto colegiado

N° CAP: _____ (Condición de habilitado)

Opción 2: Estudiante de Arquitectura / Egresado / Bachiller

DATOS DEL EQUIPO CURATORIAL:

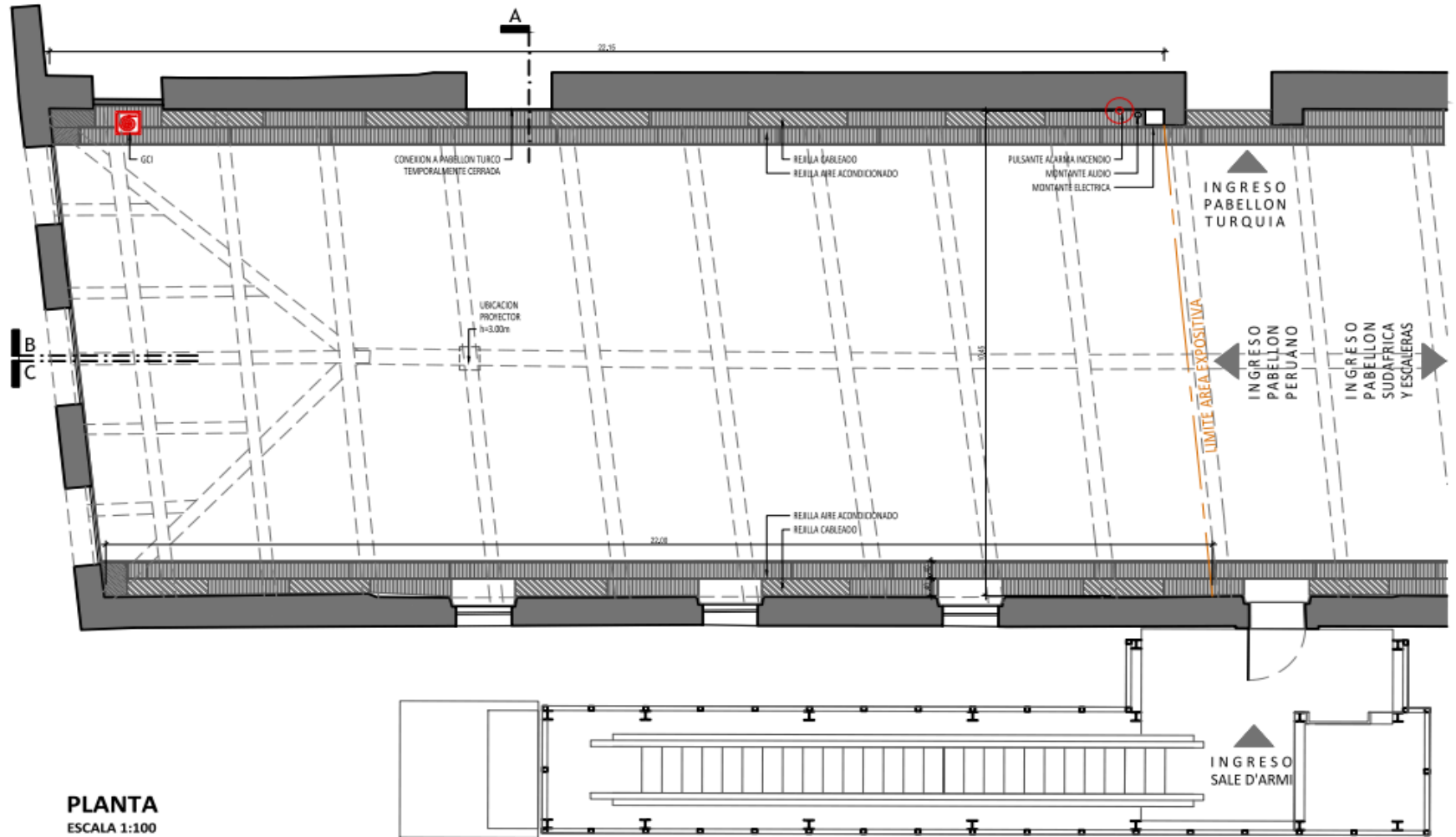
1. Nombres y Apellidos: _____ N° DNI: _____

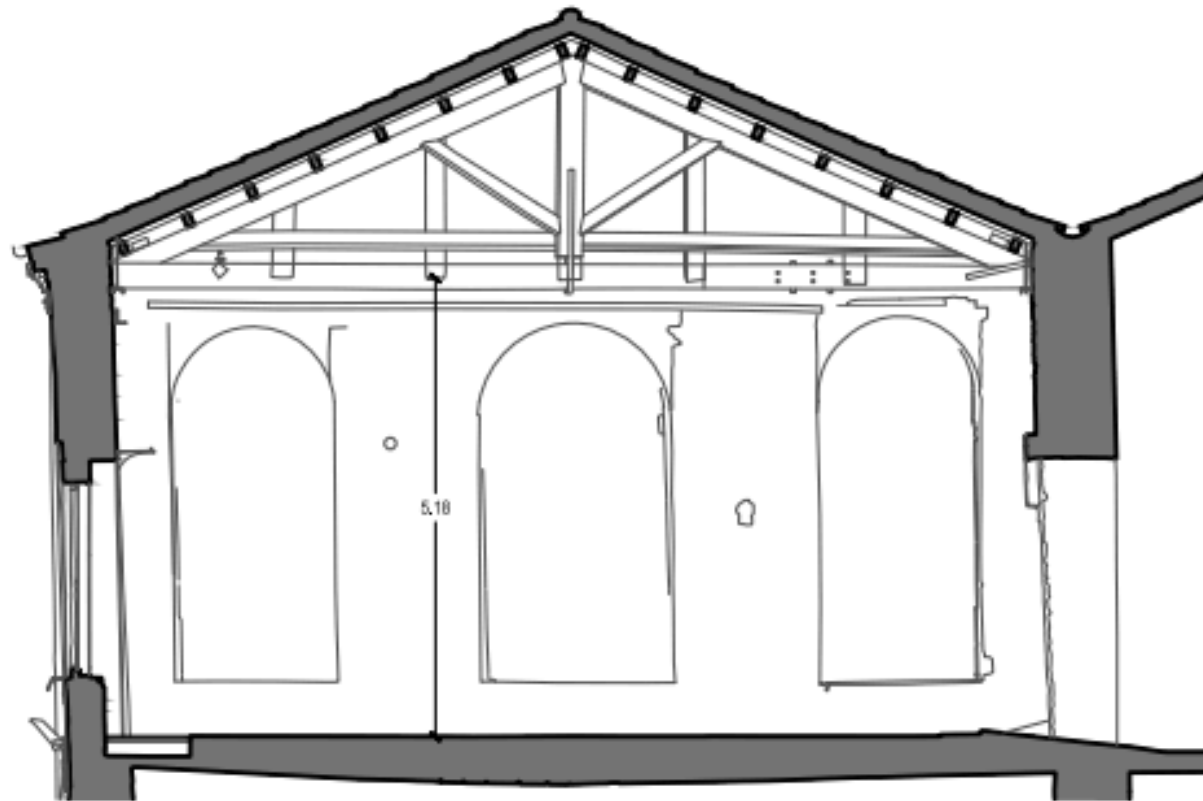
2. Nombres y Apellidos: _____ N° DNI: _____

3. Nombres y Apellidos: _____ N° DNI: _____

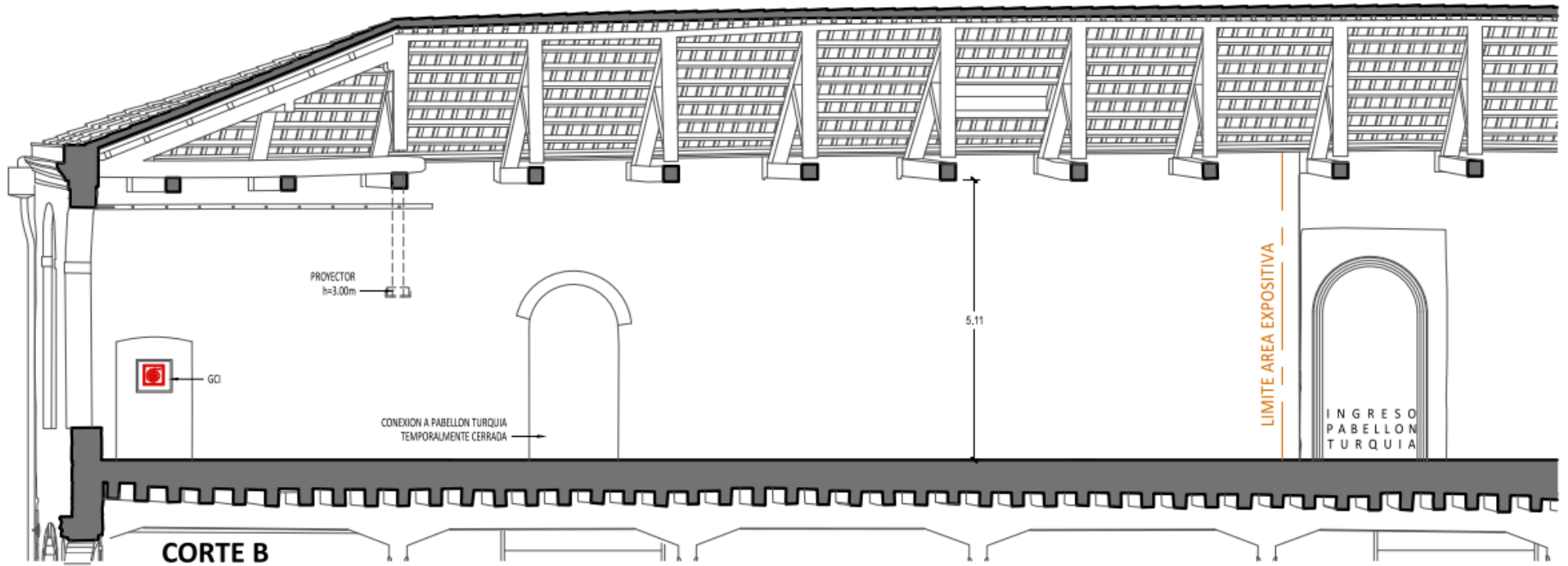
*Los que suscribimos esta ficha expresamos la veracidad de los datos inscritos.

Anexo Nro. 3.: Planos del Pabellón Peruano en Venecia

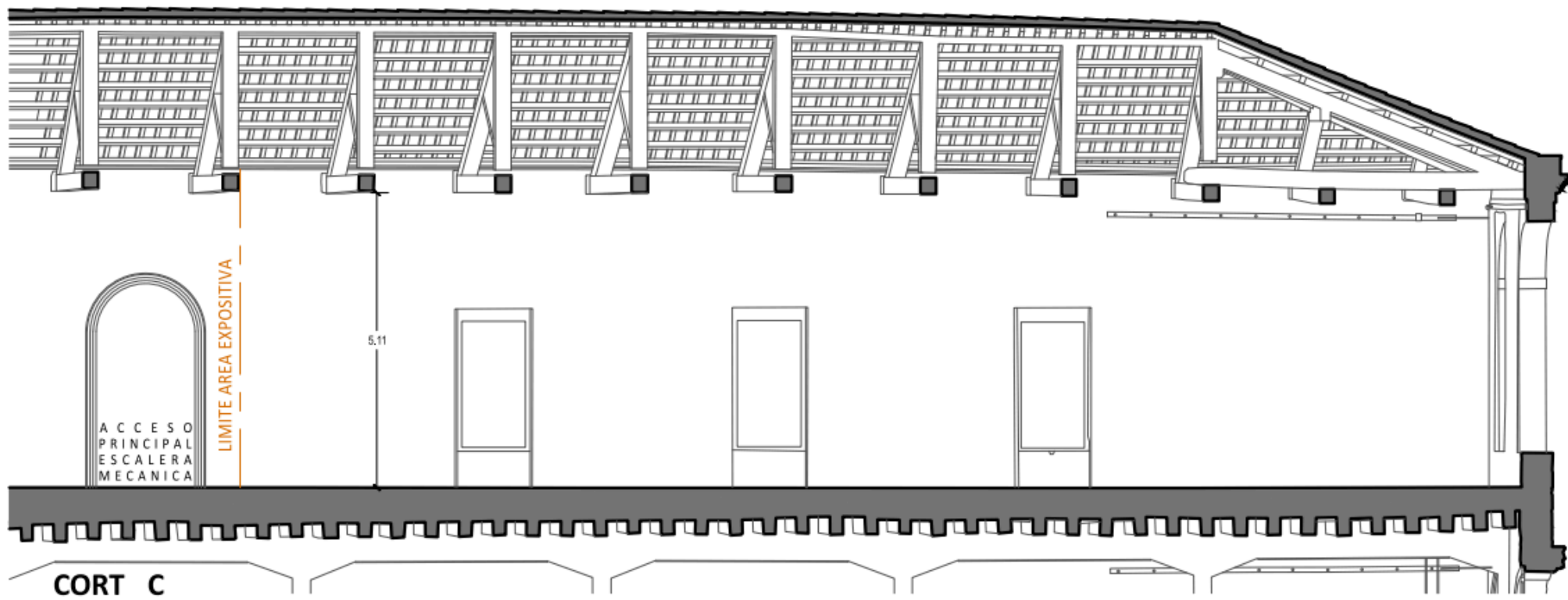




CORTE A
ESCALA 1:100



CORTE B
ESCALA 1:100



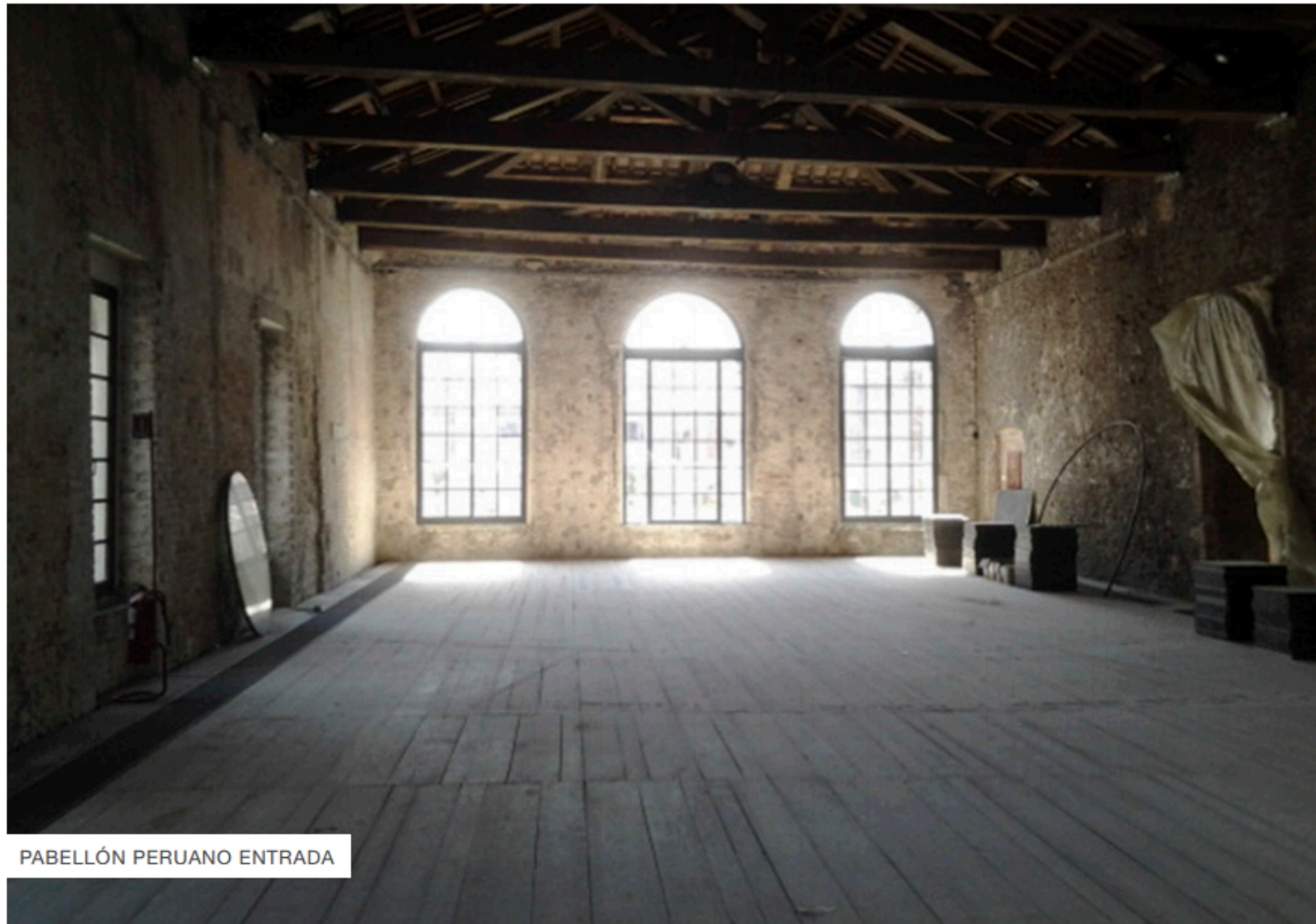
ACCESO
PRINCIPAL
ESCALERA
MECANICA

LIMITE AREA EXPOSITIVA

5.11

CORT C
ESCALA 1:100

Anexo Nro. 4.: Imágenes del Pabellón Peruano en Venecia



PABELLÓN PERUANO ENTRADA



Anexo Nro. 5.: Información Bienal

CARLO RATTI ELEGIDO CURADOR DE LA BIENNALE ARCHITETTURA 2025



La Exhibición Internacional de Arquitectura se llevará a cabo a partir del Sábado 10 de Mayo al Domingo 23 de Noviembre 2025 (pre apertura 8 Y 9 de Mayo).

BIENNALE ARCHITETTURA 2024

El Consejo de Administración de La Biennale di Venezia se reunió hoy, jueves 21 de diciembre, y deliberó sobre el nombramiento de Carlo Ratti como Director del Departamento de Arquitectura, con la tarea específica de comisariar la 19ª Exposición Internacional de Arquitectura que tendrá lugar en 2025. fue recomendado por el presidente Roberto Cicutto, de acuerdo con Pietrangelo Buttafuoco, presidente de La Biennale di Venezia para el cuatrienio marzo 2024-2027.

Carlo, uno de los diez académicos más citados en planificación urbana, es coautor de más de 750 publicaciones, incluido el reciente Atlas of the Senseable City (Yale University Press, con Antoine Picon). Presentador en TED, publica periódicamente ensayos de opinión en medios internacionales, incluidos The New York Times, Financial Times, The Guardian, Project Syndicate, Le Monde, Süddeutsche Zeitung, Corriere della Sera, La Repubblica y El

País. Se desempeña como Copresidente del Consejo del Futuro Global sobre Ciudades y Urbanización del Foro Económico Mundial.

La experiencia curatorial de Carlo abarca proyectos en diferentes países. Ha sido director de programas en el Instituto Strelka de Medios, Arquitectura y Diseño de Moscú, curador del Pabellón BMW Guggenheim de Berlín y curador del pabellón Future Food District en la Expo 2015 de Milán. Fue curador jefe de la 8.ª Bienal de Urbanismo/Arquitectura de Bi-City en Shenzhen (UABB) en 2019, cocurador de la segunda Bienal de Diseño de Oporto en 2021 y mediador creativo responsable de la galardonada Urban Vision en la Bienal Europea Nómada Manifesta 14 Prishtina en 2022.

El trabajo de Carlo se ha exhibido en lugares como el MoMA de la ciudad de Nueva York, el Museo de Arte Moderno, La Biennale di Venezia (Exposiciones Internacionales de Arquitectura), el Museo del Diseño de Barcelona, el Museo de Ciencias de Londres y MAXXI en Roma. Tres de sus proyectos (el Digital Water Pavilion, la Rueda de Copenhague y Scribit) han sido incluidos por la revista TIME en la lista de los "Mejores inventos del año". La revista Fast Company elogió a Carlo como uno de los "diseñadores más influyentes de Estados Unidos" y la revista Blueprint lo incluyó como una de sus "personas que cambiarán el mundo del diseño". Bloomberg lo apodó el "filósofo de la ciudad sensorial".

Carlo Ratti declaró:

"A los arquitectos nos gusta pensar que somos inteligentes, pero la verdadera inteligencia está en todas partes. El ingenio incorpóreo de la evolución, el creciente poder de las computadoras y la sabiduría colectiva de la multitud. Para afrontar un mundo en llamas, la arquitectura debe aprovechar toda la inteligencia que nos rodea. Me siento honrado y honrado de tener la oportunidad de ser curador de la Bienal Architettura 2025".

BIENNALE ARCHITETTURA 2025: EL TÍTULO ES: INTELLIGENS. NATURAL. ARTIFICIAL. COLECTIVO.



El título de la Bienal Architettura 2025 es *Intelligens*. Natural. Artificial. Colectivo. Al explicar su elección, Carlo Ratti afirmó que «el título de la Exposición Internacional de Arquitectura suele anunciarse tanto en inglés como en italiano. En 2025 se condensará en una sola palabra para ambas lenguas a través del precedente latino común: **intelligens**. El título *Intelligens* está vinculado al término moderno "inteligencia", pero también evoca un conjunto más amplio de significados asociados. De hecho, la sílaba final, "gens", en latín significa "gente". Surge una nueva raíz ficticia que sugiere un futuro de inteligencia inclusivo, múltiple e imaginativo más allá del enfoque limitado actual en la IA.»

«La XIX Exposición Internacional de Arquitectura tratará sobre el entorno construido y las numerosas disciplinas que lo configuran. La arquitectura está en el centro - explicó el curador - pero no sola. Es parte de una esfera ampliada que integra arte, ingeniería, biología, ciencia de datos, ciencias sociales y políticas, ciencias de sistemas planetarios y otras disciplinas, vinculándolas a todas y cada una de ellas con la materialidad del espacio urbano.»

El entorno construido es uno de los mayores contribuyentes a las emisiones atmosféricas, lo que sitúa a la arquitectura entre los principales culpables de la degradación de nuestro planeta. A medida que la crisis climática se acelera, ¿debemos resignarnos a este papel o todavía somos capaces de ofrecer soluciones, sustanciales y nada cosméticas, efectivas y rápidas de lograr?

La Exposición buscará un camino a seguir, proponiendo que las soluciones inteligentes a problemas urgentes pueden adoptar muchas formas. Presentará una colección de propuestas de diseño y muchos otros experimentos, explorando una definición de "inteligencia" como la capacidad de adaptarse al entorno con recursos, conocimiento o poder limitados.

Objetos, edificios y planos urbanos se organizarán a lo largo del eje de una inteligencia múltiple y generalizada, organizada como natural, artificial, colectiva y combinaciones de las tres. Si bien algunas ideas están destinadas al fracaso, otras pueden indicarnos la redención.

La exposición presentará a los arquitectos en el papel de "mutágenos" que estimulan los procesos evolutivos naturales y los envían en nuevas direcciones. Aprendiendo de muchas ciencias, esta exposición espera acelerar la transformación del presente a través de prueba y error valientes, y encontrar un futuro mejor en el proceso».